



Acuerdo de Consejo de Ministros

## Fomento destina 28,8 millones de euros a actuaciones de conservación en varias carreteras de Cantabria

- El objetivo de este contrato se centra en mejorar el servicio que se presta a los usuarios y en incrementar la seguridad vial

Madrid, 17 de junio de 2011 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Fomento, José Blanco, ha autorizado en su reunión de hoy la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en varias carreteras de Cantabria.

Concretamente, se actuará en tramos de la A-8, la N-634, N-629 y la N-629a. El importe del contrato licitado asciende a 28.886.010,83 euros.

El objetivo de este proyecto se centra en mejorar el servicio que se presta a los usuarios de las carreteras y en incrementar la seguridad vial.

Entre los trabajos que deberán realizarse se encuentran los servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones



# Nota de prensa

de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Los tramos de carreteras de Cantabria objeto de este contrato son los siguientes:

- A-8 (139+350 a 198+600)
- N-634 (136+130 a 197+600)
- N-629 (48+000 a 87+450)
- N-629a (72+740 a 73+525, 74+560 a 79+030 y 81+880 a 84+200)

Además, estarán incluidos todos los tramos residuales utilizados como caminos, vías de servicio y demás viales de titularidad estatal.